

Proceso Declaración de Pertinencia
Radicado: 2021-125



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

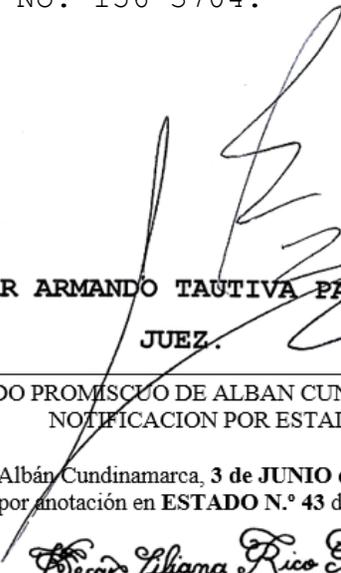
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@endoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca dos (2) de junio de 2022

Previo a dar continuación al presente proceso con la audiencia relacionada en el artículo 372 del C.G.P. el despacho realizará Inspección Judicial al inmueble objeto del proceso el cual señala la hora de las **9:00 am del día 10 de AGOSTO de 2022**, cuyas expensas y honorarios asumirá la parte demandante.

Lo anterior para determinar linderos del inmueble identificado, su actividad económica, mejoras y vías de acceso, avalúo comercial mejoras etc. Al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 156-3704.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 3 de JUNIO del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 43 de esta misma fecha.


DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria